



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DENTRO DE PROCESO VERBAL DE RCE
LLAMANTES	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S
LLAMADA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00096 00
ASUNTO	INCORPORA INFORME ALLEGADO EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE AUTO QUE ANTECEDE

Se incorpora al expediente, el escrito obrante a folios 128-129 y sus anexos (fls. 130 a 134), por medio del cual la llamada en garantía SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A., allegó en formato PDF, el archivo denominado “*Información placas BIR84F*”, a fin de que se tenga en cuenta. Lo anterior, de conformidad con el requerimiento que le fuera efectuado en tal sentido mediante auto que antecede.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 118 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 02 de agosto de 2022 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **853331928d2a54a0bab2825450c2ef98d3d68e7f5735576b797c189551632bf2**

Documento generado en 01/08/2022 03:18:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>